

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE TELECOMUNICACIONES (SERVICIOS DE VOZ Y DATOS) PRESTADOS POR BNT BUSINESS

Este documento, con fuerza vinculante para BNT y los clientes que han contratado cualquier producto de telecomunicaciones con BNT, es un anexo inseparable del contrato de prestación de servicios firmado o que tiene que firmar el cliente. En este documento se recogen las condiciones particulares o características propias de cada uno de los productos de telecomunicaciones (prestación de servicios de tráfico de voz y/o datos) comercializados y/o prestados por BNT.

BNT Business realizará mensualmente la facturación de los productos contratados por el cliente de acuerdo a las tarifas y precios vigentes en cada momento. Los precios y tarifas se entienden siempre, salvo disposición en contra, antes de aplicar a los mismos el IVA.

BNT Business aplicará los precios y facturará al cliente todos los meses de acuerdo al servicio y modalidad contratada:

ACCESO DIRECTO

» ACCESO DIRECTO

Servicio de telefonía fija a través de Voz IP. BNT Business da el servicio de línea directamente al cliente. Facturación por segundos, desde el primer segundo. Sin coste de establecimiento de llamada, excepto a números de Red Inteligente. Se aplicarán los precios vigentes de la tarifa de Acceso Directo a la firma del contrato. Los precios vigentes podrán ser consultados en el área de cliente.

Esta modalidad de conexión permite a BNT Business ofrecer servicios adicionales asociados a la Voz IP.

La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

» ACCESO INDIRECTO

Facturación por segundos, desde el primer segundo. Sin coste de establecimiento de llamada, excepto a números de Red Inteligente. Se aplicarán los precios vigentes de la tarifa de Acceso Indirecto a la firma del contrato. Sólo puede realizarse sobre líneas fijas del Operador Telefónica Movistar, mediante enrutamiento de la central del cliente o preasignación de la líneas. Los precios vigentes podrán ser consultados en el área de cliente.

» NUMERACIÓN GEOGRÁFICA

Contratación de nuevos números geográficos nacionales de cualquier provincia. Es posible portar la numeración actual del cliente a BNT Business. Servicio válido tanto para recibir como para realizar llamadas. Los números no están vinculados a los canales. Precios con IVA no incluido. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

» NUMERACIÓN INTERNACIONAL

Contratación de nuevos números internacionales. Es posible portar la numeración internacional actual del cliente a BNT Business. Contamos con numeración de los siguientes destinos internacionales, destinos catalogados como Zona 1: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, R. Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Sudáfrica y Reino Unido. Zona 2: Brasil, Chile, Chipre, Rep. Dominicana, Hong Kong, Japón, Malasia, México, Perú, Puerto Rico, Singapur, Corea

del Sur, Turquía y USA. Zona 3: Argentina, Bahréin y Panamá. Zona 4: Georgia y El Salvador. Zona 5: Colombia y China. Servicio válido configurado en cuenta sip, trunk sip o central virtual, servicio para recepción de llamadas sin límite de minutos recibidos y emisión de llamadas en modelo pago por uso, sin estar incluidas en tarifas planas y packs. Los números no están vinculados a los canales. Servicio sin cuota de alta ni permanencia. Precios con IVA no incluido. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

Debido a la normativa en algunos países se solicitará la siguiente documentación (*):

- Países que solicitan dirección en el país: Croacia, Hungría, Francia, Irlanda, Holanda, Noruega, Georgia.
- Países que solicitan dirección en el país y un justificante de la dirección (recibo de servicio): Dinamarca, Singapur, Alemania, Corea del Norte.
- Países que solicitan dirección en el país e información del representante (pasaporte): Turquía, Hong Kong e Italia.

(*). Recomendamos consultar la documentación requerida a con nuestro equipo comercial debido a la constante actualización de estas normativas.

» TRUNK SIP

Permite tener números geográficos nacionales portados o nuevos ilimitados y tener las conversaciones simultáneas que el cliente requiera. El sistema permite ampliar sin límite la numeración y el número de canales adicionales. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

CONECTIVIDAD

» CONEXIÓN INTERNET ADSL / FIBRA

Podemos proporcionar conexiones de fibra o ADSL / VDSL a través de terceros operadores. Consultar con BNT Business para ver modalidades y cobertura.

» CONEXIÓN INTERNET MÓVIL 4G 1/5/60/100 GB

La conexión 4G, internet móvil incluye la tarjeta SIM 4G. Conexión a velocidad 4G, limitada a 1/5/60/100 Gb al mes, no acumulable mes a mes. En caso de no existir cobertura 4G, la velocidad aplicable será 3G. Cobertura de red proporcionada por el operador Orange. Renovable automáticamente cada mes, la baja deberá ser comunicada antes del día 25 del mes anterior a la baja, en caso contrario no se hará efectiva la baja hasta el mes siguiente. La mensualidad se prorratea en el ALTA (según los días que resten hasta fin de mes), pero en la BAJA se cobra el mes completo. Cuenta con una permanencia de 12 meses, en caso de darse de baja antes de cumplirla, deberá abonar 50€. En caso de consumir los Gb que incluye la conexión para un mes, se cortará el servicio con la opción de ampliar con los mismos Gb contratados al mismo precio. La tarifa de 100 Gb no tiene opción de ampliar Gb. Si el cliente por petición expresa solicitase abrir el servicio, se le facturaría a mes vencido los Gb consumidos a razón de 3€/Gb. Los Gb no consumidos no son acumulables mes a mes. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

Opción de tener IP Fija por 10€/mes + IVA

CENTRALITA VIRTUAL

» CENTRALITA VIRTUAL - IP4BUSINESS

Servicio de Centralita Virtual en modalidad "Pago por Uso" contempla la cuota mensual ExtensionesdeCentralVirtual tarificandoeltráficosegúnlasTarifasdeAccesoDirecto.Es posible combinarlo con cualquiera de los Packs y contratar el alquiler de terminales y accesorios.

La cuota de alta cubre los gastos de programación y puesta en marcha del servicio, e instalación y configuración de los terminales. Pago en una única cuota en el primer mes. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

SERVICIOS ADICIONALES

» FAX TO MAIL

Facturación por segundos, desde el primer segundo. Sin coste de establecimiento de llamada, excepto a números de Red Inteligente. Se aplicarán los precios vigentes de la tarifa de Acceso Directo a la firma del contrato.Comprobar la versión de Windows antes de solicitar el sistema.

Posibilita el envío y recepción de Faxes a través de correo electrónico desde cualquier dispositivo con acceso a Internet. Facturación por segundos, desde el primer segundo. Sin coste de establecimiento de llamada, excepto a números de Red Inteligente. Se aplicarán los precios vigentes de la tarifa de Acceso Directo a la firma del contrato. Comprobar la versión de Windows antes de solicitar el sistema. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

» RED INTELIGENTE

Se facturará el coste de las llamadas según modalidad de numeración contratada, aplicando la tarifa vigente a la firma de contrato. Los precios vigentes podrán ser consultados en el área de cliente.

Se facturará el coste de las llamadas según modalidad de numeración contratada, aplicando la tarifa vigente a la firma de contrato. Posibilidad de activar un número nuevo o portar el propio. Los precios vigentes podrán ser consultados en el área de cliente.Servicio Routing manager básico incluido. El precio por minuto del enrutamiento del número sobre numeración geográfica nacional está incluida en el servicio. En caso de enrutar el número de red inteligente sobre un número móvil nacional o número internacional, se facturará la llamada según tarifa. La primera cuota mensual prorratea, la baja de servicio no prorratea.

» SOFTPHONE

El servicio incluye la utilización de la licencia en régimen de alquiler o compra.

» MOBILE CALL AWAY

La llamada realizada a la plataforma será facturada por el operador de la línea móvil al cliente. La llamada desde la plataforma al número de destino final será facturada por BNT al cliente final según la tarifa de Acceso Directo vigentes a la firma del contrato.

MOBILE MARKETING

» SMS PUSH / PULL

El servicio incluye acceso a la herramienta web para el envío y configuración de los SMS. El pago de los créditos de SMS es por adelantado. Los créditos no caducan. El precio está reflejado en la carátula del contrato.

CONTROL HORARIO

» CONTROL HORARIO BNT BUSINESS

Servicio de control horario en el que se necesita una licencia por usuario / empleado para su alta en la plataforma de control horario BNT Business y posterior registro de su jornada laboral. El alta de licencias asignadas a cada compañía se solicitará en el proceso de alta de la empresa, pudiendo modificar el número de licencias asignadas a la empresa siempre que se desee. Es indispensable, para la solicitud de baja de licencias, que los usuarios a los que pertenezcan, estén desactivados en su panel de control. En caso contrario, se procederá a la baja de las últimas licencias activadas por la empresa, perdiendo los datos de los usuarios activos.

El importe es una cuota mensual, sin coste de alta. No hay permanencia asociada a la contratación de licencias.

Respecto a la política de protección de datos, responsabilidad del cliente como Responsable del Fichero de sus RRHH, la protección de los datos personales de sus empleados en seguimiento del Art. 20 bis del "Estatuto de los Trabajadores" (ET), que remite a la "Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales" (LOPD y GDD) y del "Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE" (Reglamento general de protección de datos).

Por su parte BNT Business como Encargado del tratamiento, asumirá las instrucciones, respecto al tratamiento de los datos personales de los empleados del cliente, que éste le transmita en el preceptivo "Contrato de tratamiento de los datos por parte de BNT Business y por cuenta del Cliente (Art.28 RGPD)" junto con las demás obligaciones de la LOPD y GDD y RGPD.

POLÍTICA DE COMPROMISO DE PERMANENCIA

El servicio incluye acceso a la herramienta web para el envío y configuración de los SMS. El pago de los créditos de SMS es por adelantado. Los créditos no caducan. El precio está reflejado en la carátula del contrato.

TARIFAS COMUNES A LA TELEFONÍA MÓVIL DE BNT BUSINESS PARA EMPRESAS

Los precios de destinos internacionales (establecimiento de llamada 0,1815€ IVA incluido), Red Inteligente, Roaming y Tarificación Especial, podrán ser consultados en el área de cliente. Coste del SMS nacional 0,10 € IVA incluido. Coste de SMS Internacional 0,24 € IVA incluido. En caso de que los Mb incluidos en el Bono no se consuman durante los 30 días de validez, no podrán ser acumulados.

» TARIFA MÓVIL BOX FREE

La Tarifa Box Free permite una tarificación en pago por uso. El consumo mínimo es de 6,1 €/mes IVA no incluido. El precio de llamada a móviles y fijos nacionales e internacionales y llamadas a Red Inteligente, podrán ser consultados en el área de cliente. El consumo de datos tiene un precio en pago por uso de 0.29 € / Mb. + IVA Coste del SMS nacional 0,08 €+IVA. Coste de SMS internacional 0.24€ IVA incluido.

» TARIFA MÓVIL BOX S+

La Tarifa Box S+ incluye por una cuota de 7,30€ / mes IVA incluido: 250 minutos en llamadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 300Mb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs.

» TARIFA MÓVIL BOX M

La Tarifa Box M incluye por una cuota de 9,00€ / mes IVA incluido: 100 minutos en llamadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 1Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs.

» TARIFA MÓVIL BOX M+

La Tarifa Box M+ incluye por una cuota de 11,99€/mes IVA incluido: 300 minutos en llamadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 1Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs.

» TARIFA MÓVIL BOX L+

La Tarifa Box L+ incluye por una cuota de 14,96€/mes IVA incluido: 220 minutos en llamadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 2Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs.

» TARIFA MÓVIL BOX ILIMITADA

La Tarifa Box Ilimitada incluye por una cuota de 16,50€/mes IVA incluido: llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 2Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs. Consultar Política de Uso Razonable.

» TARIFA MÓVIL BOX ILIMITADA +

La Tarifa Box Ilimitada incluye por una cuota de 19,50€/mes IVA incluido: llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 4Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs. Consultar Política de Uso Razonable.

» TARIFA BOX 7 ILIMITADA

La Tarifa Box Ilimitada incluye por una cuota de 21,49€/mes IVA incluido: llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 7Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs. Consultar Política de Uso Razonable.

» TARIFA BOX 12 ILIMITADA

La Tarifa Box Ilimitada incluye por una cuota de 23,60€/mes IVA incluido: llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 12Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs. Consultar Política de Uso Razonable.

» TARIFA PROMO ILIMITADA 24

La Tarifa Box Ilimitada incluye por una cuota de 16,94€/mes IVA incluido: llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 24Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs. Consultar Política de Uso Razonable. Como requisito para contratar la tarifa el cliente debe mantener activa una tarifa plana o pack de telefonía fija, y adicionalmente, todas las líneas móviles del cliente debe mantener esta misma tarifa.

» TARIFA PROMO ILIMITADA 20

La Tarifa Box Ilimitada incluye por una cuota de 24,85 €/mes IVA incluido: llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales (no se incluyen llamadas a Red Inteligente) y 20Gb de datos. Una vez consumido el bono de datos se reduce la velocidad de navegación a 16Kbs. Consultar Política de Uso Razonable. Como requisito para contratar la tarifa el cliente debe mantener activa una tarifa plana o pack de telefonía fija, y adicionalmente, todas las líneas móviles del cliente debe mantener esta misma tarifa.

BONOS EXTRA PARA MÓVILES

Los clientes pueden solicitar varias combinaciones de estos bonos extra, incluidos bonos del mismo tipo (voz, datos o sms). No pueden tener un mismo bono extra contratado al mismo tiempo pero sí lo podrá contratar de nuevo una vez agotado. Los Bonos Extra nunca prorratean y su periodo de validez en Contrato será siempre fin de mes o hasta que se agote, lo que ocurra primero. Nunca se renuevan. En tarifas de Prepago los Bonos Extra tendrán una validez de 30 días naturales o hasta que se agote, lo que ocurra primero.

El Bono Extra comenzará a utilizarse siempre que se haya consumido la tarifa del cliente (en voz o en datos lo que proceda en cada caso). Los datos, minutos o SmS restantes al periodo de validez nunca se guardan para sucesivos meses o periodos.

Precios con IVA incluido.

» CARACTERÍSTICAS COMUNES

Los clientes pueden solicitar varias combinaciones de estos bonos extra incluidos bonos del mismo tipo (voz, datos o sms). No pueden tener un mismo bono extra contratado al mismo tiempo pero sí lo podrá contratar de nuevo una vez agotado. Los Bonos Extra nunca prorratean y su periodo de validez en Contrato será siempre fin de mes o hasta que se agote, lo que ocurra primero. Nunca se renuevan solos si no es a petición expresa del cliente. En tarifas de Prepago los Bonos Extra tendrán una validez de 30 días

naturales o hasta que se agote, lo que ocurra primero.

El Bono Extra comenzará a utilizarse siempre que lo haya consumido la tarifa del cliente (en voz o en datos lo que proceda en cada caso). Los datos, minutos o SmS restantes al periodo de validez nunca se guardan para sucesivos meses o periodos. Precios con IVA incluido.

PRECIOS		
BONO DE DATOS	BONO DE VOZ	BONO SMS
500 MB 1,75 € (IVA incl.)	100 MINUTOS 4,00 € (IVA incl.)	100 SMS 12,70 € (IVA incl.)
1 GB 3,00 € (IVA incl.)	250 MINUTOS 9,00 € (IVA incl.)	250 SMS 31,46 € (IVA incl.)
2 GB 5,50 € (IVA incl.)	500 MINUTOS 18,00 € (IVA incl.)	

POLÍTICA DE USO RAZONABLE PARA TARIFAS MÓVILES ILIMITADAS

Las llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales comprenden hasta 150 destinos en cada ciclo de facturación mensual, facturándose a 0,084 Eur/min a partir de 150 destinos. Según política de uso razonable, en las tarifas ilimitadas cada línea cuenta con un máximo de 3000 minutos al mes, no acumulables ni consolidables entre las líneas del cliente.

Queda prohibido el uso en “vigila bebés”, “walkie talkie” o similares, siendo sólo permitido el uso de la línea para llamadas telefónicas cumpliendo la política de uso razonable. La SIM entregada sólo será válida para dispositivos móviles convencionales.

No están incluidas en la tarifa las llamadas a numeración corta y servicios de tarificación especial (901, 902, 80X, 70X etc...)

Está prohibido el uso en sim-box, locutorios, centralitas telefónicas o cualquier otro modo en el que se realicen llamadas de modo masivo. El uso prohibido de la SIM derivará en facturación con un precio de 0,084 Eur/min así como las acciones legales pertinentes a las que hubiere lugar en el caso de fraude o llamadas masivas, así como la suspensión inmediata de la línea.

El cambio se hará efectivo en la fecha solicitada. Se facturará la cuota íntegra de la tarifa que se cambia y el prorrateo de la nueva tarifa desde el momento del cambio.

Recomendamos programar los cambios a día 1 del mes solicitado para evitar la facturación de ambas tarifas (completa la que se da de baja y el prorrateo de la nueva). De esta manera se cierra el ciclo de facturación de la tarifa vigente y se comenzará a facturar la nueva tarifa a partir del día 1 de dicho mes.

Para su confirmación, será necesaria la aceptación de las condiciones de contratación antes de finalizar el procedimiento, bien sea vía APIs Heos V3, App Móvil o IVR.

SUSPENSIÓN DE LÍNEA MÓVIL

Aquellas líneas suspendidas por impagos, no podrán realizar llamadas, consumir datos ni enviar SMS, sólo estarán habilitadas para recibir llamadas. Esta suspensión conlleva paralizar la facturación de su tarifa en el siguiente ciclo de facturación. Si la línea no se restablece durante el siguiente mes completo, no se facturará la cuota de la tarifa (si la tienen), ni en consumo mínimo (si aplicara). En caso de restablecer la línea antes de finalizar el siguiente mes, se facturará íntegramente la cuota de la tarifa que tuviera contratada antes de la suspensión.

CLÁUSULA PARA LA GRABACIÓN DE LAS LLAMADAS

» CENTRALITA/S VIRTUAL/ES: REGULACIÓN DE LA GRABACIÓN

La/s centralita/s virtual/es disponen de la opción de grabación dentro del sistema.

La grabación de las conversaciones incluye el servicio de guarda de las mismas durante sesenta (60) días, transcurridos los cuales se comenzará a grabar sobre las conversaciones almacenadas. La grabación permanecerá a disposición del CLIENTE los dos (2) últimos meses desde que se realizó la misma. El CLIENTE tiene habilitada en su panel la posibilidad de la descarga de la grabación durante los dos (2) meses que permanece almacenada.

La responsabilidad de guarda y custodia de la grabación corresponde exclusivamente al CLIENTE, que mantendrá la diligencia debida en la utilización de su panel, exonerando de toda responsabilidad a BNT BUSINESS cuando la pérdida de la grabación tenga como origen la actuación u omisión del CLIENTE por un mal uso del panel, no haya procedido a activar la opción de grabación o hayan transcurridos los dos (2) meses de almacenamiento en el sistema sin que haya procedido a su descarga.

BNT BUSINESS advierte al cliente de que, si bien cuida especialmente que la instalación y el mantenimiento de la/s centralita/s virtual/es sea el adecuado con todos los medios técnicos que tiene a su disposición, se puede producir la pérdida de la grabación por un fallo técnico debido a una causa de fuerza mayor o por causas que pueden estar más allá de su control directo. En tales casos, el CLIENTE libera de toda responsabilidad de la pérdida de la grabación a BNT BUSINESS.

La legitimidad de BNT BUSINESS, S.L. para el tratamiento y almacenamiento de la voz por la grabación de las conversaciones que tengan lugar a través de la/s centralita/s virtual/es contratada/s, se basa en el Art.6.1.b. del RGPD al ser necesario para la ejecución del contrato (Servicio de grabación de conversación).

Cuando el CLIENTE utilice la grabación en el ámbito de la realización de una llamada comercial, adicionalmente a la base legal indicada en el párrafo anterior, se unirá la legitimidad del Art.6.1.c) al ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal, esto es, la "Circular 1/2023, de 26 de junio, sobre la aplicación del artículo 66.1.b) de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones" aplicable a la realización de llamadas comerciales.